

PUERTO MONTT, 31 DE AGOSTO DE 2015.-

RES. EX. N°762

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORÍZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
21	30-06-2015	TURISMO LAGO LAS TORRES LTDA.	\$40.222	532010101
31	12-08-2015	SAMUEL BRITO JORQUERA	\$43.000	532040102
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



Distribución:

- Subdirección de Administración
- Dirección Regional
- Oficina de Administración

CRISTIAN GÓMEZ CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL





Servicio
de Impuestos
Internos

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PUERTO MONTT

ORDEN DE COMPRA N°31/2015

FECHA : 12-08-2015
SEÑOR(ES) : Samuel Brito Jorquera
RUT : 6.919.934-8
DIRECCIÓN : Benavente N°537, Piso 2, Of. 203
CIUDAD : PUERTO MONTT
FONO : 65-2268218

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud., efectuar el servicio que a continuación se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
532040102	1	Timbre firma automática	\$ 35.000	\$ 35.000
532040102	1	Timbre lineal "INUTILIZADO"	\$ 8.000	\$ 8.000
		OPAT		

SON: Cuarenta y tres mil pesos

SUB. TOTAL	\$ 36.134
IVA	\$ 6.866
TOTAL	\$ 43.000

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80, 3° PISO
CIUDAD : PUERTO MÓNTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324 - ANEXO 6408

VICTOR HENRI RIVERA
Jefe C.I. Administración
Puerto Montt, 12 de Agosto de 2015